

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12199** *Acuerdo de 17 de septiembre de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Milagros León Vellosillo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de septiembre de 2012, ha acordado declarar a doña Milagros León Vellosillo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Catarroja, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 1 de octubre de 2012, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.